

P.º Hojareo

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

322  
B 48

Don Isidoro Galguera Alvarez  
natural de Pimánzo provincia de España  
de estado Soltero y profesión Panadero  
nacido el día 20 del mes Octubre de 1880 llegado a esta  
República el día 8 del mes de Febrero de 1916 resi-  
dente hasta esta época en Santander España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 3 de Julio de 1916

Firma del Interesado.

Isidoro Galguera

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Jose Alvarez

con su cédula núm. 1422 y Don

A. Riacho

también

con su correspondiente cédula núm. 1106 ~~1422~~ Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 3 de Julio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Jose Alvarez

A. Riacho

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente